

	Nombre del Documento: Instructivo de trabajo para la verificación, de seguridad, integridad, respaldo y recuperación del Sistema Integral de Información SII.	Código: ITBAHÍA-PL-IT-001
	Referencia a la norma ISO 9001:2015 7.1.5, 7.1.5.1, 7.1.5.2	Revisión: 0
		Hoja: 1 de 1

Instructivo de trabajo para la verificación, de seguridad, integridad, respaldo y recuperación del Sistema Integral de Información (SII).

- 1.- El registro de verificación de seguridad, integridad, respaldo y recuperación de la información del SII (Sistema Integral de Información), lo realiza el centro de cómputo.
- 2.- El Departamento de Desarrollo Académico verifica que los jefes de departamento académicos hayan realizado la evaluación departamental y los estudiantes hayan realizado la evaluación docente en el SII.
- 3.- La División de Estudios Profesionales debe:
 -) Verificar que todos los estudiantes aparezcan en las listas de las materias solicitadas y grupos asignados en el SII.
 -) Verificar que los grupos paralelos reflejados en el SII sean los reales.
 -) Verificar que todos los estudiantes inscritos cuenten con carga académica en el SII.
 -) Verificar que no haya grupos abiertos con cero estudiantes.
- 4.- El Departamento de Servicios Escolares debe:
 -) Verificar que se realicen las bajas de materias solicitadas por los alumnos inscritos en el SII.
 -) Verificar que los docentes hayan entregado las actas de calificaciones emitidas por el SII en las fechas estipuladas.
 -) Verificar que los docentes hayan entregado las actas de calificaciones de exámenes especiales y/o globales emitidas por el SII al Departamento de Servicios Escolares en las fechas establecidas.
 -) Verificar que se hayan capturado los estudiantes de egreso y titulados en el SII.

Nota: Todas las verificaciones deberán ser registradas en el formato ITBAHIA-PL-IT-001-01, y llenar en su totalidad todos los campos.

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de Registro
Formato de Verificación SII.	1 Año	Centro de Cómputo	ITBAHÍA-PL-IT-001-01

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Ing. Carlos Fernando González Hernández ENC. DEL CENTRO DE INFORMACIÓN	M.C y T.E. Margarita Carreón Estrada SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINC.	Dra. Angélica Aguilar Beltrán DIRECTORA
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
Junio 2018	Junio 2018	Junio 2018